



Procedimiento de Denuncia (Español)

Cómo presentar una queja

Cualquier persona que sienta que ha sido discriminada por motivos de raza, color u origen nacional debe presentar una queja basada en el Artículo VI de la empresa completando y devolviendo el formulario VI a la empresa. Puede encontrar todos los números telefónicos (954) 789-2601, extensión 107 o en línea en www.bcckids.org. Para que Broward Children's Center investigue una queja recibida, no debe exceder los 180 días desde el incidente. El Broward Children's Center investiga únicamente las quejas presentadas. Para que la denuncia sea completa, la persona que la presenta debe incluir al menos su nombre, número de teléfono, fecha del incidente y brindar detalles sobre lo sucedido.

Una vez que recibimos la queja, el Centro Infantil de Broward revisa el caso para determinar si su oficina tiene jurisdicción sobre el mismo. La persona que presentó la denuncia recibirá una carta para informarle si nuestra oficina está investigando el caso.

Broward Children's Center tiene noventa (90) días para investigar la denuncia. Si se necesita más información para resolver el caso, Broward Children's Center puede comunicarse con el denunciante. La persona que presenta la denuncia tiene diez (10) días hábiles para enviar la información solicitada a la persona que investiga el caso. Si el denunciante no se comunica con el investigador o no recibe la información necesaria dentro de los diez (10) días hábiles, Broward Children's Center puede cerrar el caso administrativamente. El caso también puede cerrarse administrativamente si el denunciante no continúa con el caso con éxito.

Después de que el investigador haya revisado la denuncia, enviará una de dos cartas a la persona que presentó la denuncia: una carta de cierre del caso o una carta de resultado del caso. La carta de cierre incluye un resumen de todas las acusaciones y establece que no hubo violación del Artículo VI y por lo tanto el caso está cerrado. La carta LOF resume todas las acusaciones y entrevistas realizadas con respecto al incidente y explica cualquier acción disciplinaria, capacitación adicional del miembro del personal o cualquier otra acción que decidan tomar. Si la persona que presentó la denuncia quiere apelar esta decisión, tiene siete (7) días para hacerlo desde que recibió la carta de LOF.

El procedimiento y el formulario de queja están disponibles para descargar en el sitio web del Broward Children's Center en www.bcckids.org. Si desea comunicarse con nosotros, comuníquese con David Williams, Director de Operaciones al (954) 789-2601.